



JUZGADO PRIMERO LABORAL DEL CIRCUITO

IBAGUÉ – TOLIMA

Fecha: 14 de junio de 2022

Número Procesos: 730013105001 **20200027900**

Hora inicio Audiencia: 09:00 AM

JUEZ: DANIEL CAMILO HERNÁNDEZ CAMARGO

DTES: JAIME CARVAJAL LÓPEZ

- APDO E-mail: jennifer_agudelo@hotmail.com

DDO:

- **COLPENSIONES** APDO E-mail: anarodriguezabogada24@gmail.com

AUDIENCIA ART. 77 DEL CPTSS

Teniendo en cuenta la emergencia sanitaria con ocasión del COVID 19, atendiendo los parámetros señalados por el Consejo Superior de la Judicatura, la presente audiencia se realiza virtualmente con el aplicativo Microsoft Teams.

Participan dentro de esta diligencia la apoderada del demandante doctora JENNIFER YULIETH AGUDELO GOMEZ, por COLPENSIONES la doctora ANA MILENA RODRIGUEZ ZAPATA

CONCILIACIÓN

A pesar de que el señor Juez invitó a las partes a conciliar sus diferencias no fue posible a que llegaran a un acuerdo, por tal razón se declaró fracasada la conciliación.

EXCEPCIONES PREVIAS:

Con la contestación de la demanda no se propuso excepción previa.

ETAPA DE SANEAMIENTO

No habiéndose advertido por parte de la demandante y la parte demandada irregularidades que puedan viciar el trámite procesal ni encontrando el despacho causal de nulidad alguna que pueda invalidar lo actuado, se continúa con el trámite procesal correspondiente.

FIJACIÓN DEL LITIGIO

El litigio se va a circunscribir en determinar si le asiste el derecho al demandante de que se le reconozca pensión de invalidez a partir del 01 de agosto de 2013, junto con las mesadas y demás derechos retroactivos consignados en la demanda.

DECRETO DE PRUEBAS

A FAVOR DEL DEMANDANTE



**JUZGADO PRIMERO LABORAL DEL CIRCUITO
IBAGUÉ – TOLIMA**

numeral 02 pagina 03 registro digital

- I.- La documental aportada con la demanda.
- II.- Recepcionar los testimonios de JUAN CARLOS RODRIGUEZ LOPEZ, MARIA ELSY LOPEZ, CARLOS ALBERTO MESA FRANCO. (Desisten y el despacho accede)

**DEMANDADO COLPENSIONES
Numeral 08 pagina 07 registro digital**

- I.- Documental aportada con la demanda.
- II.- Expediente administrativo.

Lo anterior queda notificado en estrados.

Hecho lo anterior, se procede a fijar fecha el 06 de octubre a las 5 pm como fecha de la siguiente audiencia.

Lo anterior, queda notificado en estrados.

El Juez,

DANIEL CAMILO HERNÁNDEZ CAMARGO

Firmado Por:

Daniel Camilo Hernandez Camargo
Juez Circuito
Juzgado De Circuito
Laboral 001
Ibague - Tolima

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **927e3d6d73058a92373c8f7041ec4b8bfb6d05e013f6aedc70a28cc5ec6875fb**

Documento generado en 20/06/2022 08:30:40 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:

<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>